

**JUNTA DIRECTIVA
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.**

TOMA DE DECISIONES SESIÓN N.º 92

FECHA: 22 de septiembre de 2023
HORA: 02:14 p.m.
LUGAR: Sesión ordinaria mixta.

INTEGRANTES DE LA JUNTA.

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Claudia Hernández López	Alcaldesa Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	Miembro de la JD
Deyanira Ávila Moreno	Secretaria Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Presidente de la Junta Directiva
Juan Mauricio Ramírez Cortés	Secretario Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Delegado
Jose Alejandro Herrera Lozano	Subdirector General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación del Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	Delegado
Piedad Muñoz Rojas	Directora General de Participaciones Estatales	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegada
María Constanza García Alicastro	Viceministra de Infraestructura	Ministerio de Transporte	Delegada
Carlos Alberto Moncada Aristizábal	Miembro independiente	N/A	N/A
Guillermo González González	Miembro independiente	N/A	N/A
Rodrigo Azócar Hidalgo	Miembro independiente	N/A	N/A

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Leonidas Narvéez Morales	Gerente General	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
William Mendieta Montealegre	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	N/A
Ricardo Cárdenas Cortés	Gerente Ejecutivo EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A

Verónica Gutiérrez Ustáriz	Jefe Oficina Asuntos Institucionales	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Mariangélica Rolón Trigos	Asesora Gerencia General	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Priscila Sánchez Sanabria	Gerente Jurídica EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Javier Flechas Parra	Gerente Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Andrés Ricardo Quevedo	Gerente Financiero EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Andrés Felipe Cardona	Asesor Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	N/A
Andrea Estefanía Alba	Asesora Dirección General de Participaciones Estatales	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	N/A
Angélica Avendaño Ortegón	Asesora Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	N/A
Ana María Almanza Velásquez	Asesora Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte	N/A
Jenny Abril Forero	Asesora Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Diana Celina Rocha Medina	Asesora Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Diego Jiménez	Asesor Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Ricardo Córdoba	Asesor Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	N/A

DESARROLLO.

En Bogotá D.C., siendo las 02:14 p.m. del 22 de septiembre de 2023, se reunió la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB), en sesión ordinaria mixta. Con la cuenta de correo suministrada, un grupo de los miembros de Junta Directiva de la EMB accedieron a la sesión a través de *Microsoft Teams* y otro tanto participó de manera presencial.

En cumplimiento del artículo 3° de la Resolución N.° 753 de 2020 emitida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, es preciso mencionar que en la sesión n.° 92 de la Junta Directiva de la EMB se aprobó el Plan Financiero Plurianual de la EMB, se emitió aprobación previa de vigencias futuras para el Contrato de Concesión L2MB, y se expusieron los aspectos ordinarios relativos al seguimiento de los proyectos a cargo de la Entidad. No se tomaron decisiones ni se adoptaron políticas que tuvieran incidencia en la ciudadanía y/o afectación al público en general.

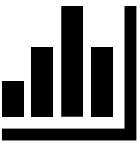
ASUNTOS POR APROBACIÓN.

1. Aprobación Plan Financiero Plurianual.

Se expone a los miembros de la Junta Directiva el fundamento jurídico que soporta la solicitud para la aprobación del Plan Financiero Plurianual de la EMB, el cual está contemplado en el artículo 10 del Decreto 662 de 2018 y en el Manual Operativo Presupuestal de Empresas Industriales y Comerciales del Distrito.

TOMA DE DECISIONES.

Se obtuvieron ocho (8) votos favorables. En consecuencia:


Ícono	Decisión
	Aprobación del Plan Financiero Plurianual de la Empresa Metro de Bogotá.
<p>Síntesis:</p> <p>Con base en el cuórum decisorio previsto en el reglamento de la Junta Directiva, se aprobó el Plan Financiero Plurianual.</p>	

2. Aprobación previa de vigencias futuras para Contrato de Concesión L2MB.

Se expone a los miembros de la Junta Directiva el fundamento jurídico que soporta la solicitud para la aprobación previa de vigencias futuras para el Contrato de Concesión L2MB, el cual está contemplado en los artículos 39 y 41 del Decreto 662 de 2018 y en el Manual Operativo Presupuestal de Empresas Industriales y Comerciales del Distrito.

TOMA DE DECISIONES.

Se obtuvieron nueve (9) votos favorables. En consecuencia:

Ícono	Decisión
	Aprobación previa de vigencias futuras para el Contrato de Concesión L2MB.
<p>Síntesis:</p> <p>Con base en el cuórum decisorio previsto en el reglamento de la Junta Directiva, se dio la aprobación previa de las vigencias futuras para el Contrato de Concesión de la L2MB.</p>	

SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES.

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

COMPROMISOS.

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

En constancia se firma el 25 de octubre de 2023.

LEONIDAS NARVÁEZ MORALES REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó: Sergio Javier García Jovel – Profesional OAI

Revisó: Verónica María Gutiérrez Ustáriz – Jefe Oficina Asuntos Institucionales 